

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	<p>La calidad y veracidad de la información suministrada por la Gerencia de Gestión de Ingresos en los diferentes formatos presentaron las siguientes inconsistencias:</p> <p><b>1. [FM47_CDB]: formato fm47_cdb seguimiento al plan de mejoramiento.</b> Las fechas de inicio de la actividad propuesta y las fechas de terminación de la actividad, registradas en este formato, no coinciden con las fechas reportadas en el plan de mejoramiento suscrito el 10 de noviembre de 2023.</p> <p><b>2. [FM301A_CDB]: fm301a_cdb atención a pqrds.</b> Reportaron 30.397 PQRSD, de las cuales 16.722 no reportaron número de identificación del solicitante. No colocaron el enlace para el seguimiento solicitado en la columna T" (C) Enlace De Seguimiento.</p> <p><b>3. FM300A_CDB: FORMATO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.</b> Revisado este formato se evidenció que, de dos proyectos a su cargo, sólo reportaron uno, el proyecto de "Efectividad y estabilidad del sistema tributario", no se evidenció el proyecto de Cultura del pago de impuestos.</p> <p>1. Contrato CD-60-2023-2677: Rendido extemporáneamente en SIA OBSERVA.</p> <p>Esta rendición de cuentas se constituye en lineamiento de los órganos de control para que el auditado responda a la transparencia y buen</p>	Deficiencias en el control a las actividades del proceso de rendición de cuentas.	Asignar a un profesional universitario de planta para conformar un equipo de trabajo con el fin de asignar roles y responsabilidades para la gestión eficaz de las actividades del proceso de rendición de cuentas de la Contraloría Distrital con el objetivo de minimizar el riesgo de suministro de información extemporánea e imprecisa.	Identificar los roles con el conocimiento profesional, técnico y operativo para la gestión de la información de rendición de cuentas.  Designar responsables de revisar, validar y aprobar la información que se carga en la rendición de cuentas.	Reunión con los responsables, asignación de roles y responsabilidades y cronograma para la gestión de la información. Acta de reunión y registro fotográfico.	20/11/2024	31/01/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.	
			Establecer línea de tiempo que contenga puntos de revisión y control para verificar la calidad y suficiencia de la información consignada en cada uno de los formatos, corroborando que todos los datos sean correctos, completos y	Identificar los puntos críticos en la recolección, procesamiento y presentación de la información a la Contraloría Distrital.	Creación de un repositorio unificado el acopio de la información.	20/11/2024	31/01/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.	
				Implementar listas de chequeo que permita asegurar el	Lista de chequeo con los ítems de verificación	20/11/2024	31/01/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.	

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Causas</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la acción</b>	<b>Observaciones</b>
	manejo del erario, por ello la vigilancia por medio de las plataformas, considerandola oportunidad, suficiencia y calidad.		cumplan con los requisitos establecidos por la Contraloría Distrital antes de ser enviados o publicados.	cumplimiento todos los requisitos de establecidos en los formatos solicitado por la Contraloría Distrital.	necesarios.			Ingresos.	
			Organizar 2 capacitaciones del personal encargado de entregar y diligenciar la información que se debe presentar en la rendición de cuentas de la Contraloría Distrital. La capacitación será compartida por un profesional con conocimiento en la materia.	Capacitar al personal encargado del diligenciamiento de la información.	Personal encargado del diligenciamiento de la información de rendición de cuentas capacitado.	20/11/2024	25/04/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.	
				Desarrollar e implementar un plan de entrenamiento enfocado en las áreas que presentan deficiencias, para asegurar que el personal pueda cumplir con los requisitos de la información de rendición de cuentas.	Realización de un simulacro de acopio y cargue de la información.	20/11/2024	25/04/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.	
<b>2</b>	1. El proyecto "Efectividad y	Deficiencias en el control	Realizar un análisis de	Elaborar un análisis	Actualización de	20/11/2024	25/04/2025	Gerencia de	

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<p>estabilidad del sistema tributario" incumplió la meta de recuperar más del 18% de la cartera en el Distrito, según plan de acción la recuperación de la cartera fue del 10.04%.</p> <p>2. El informe de gestión 2023 no evidencia las cifras del total de la cartera morosa ni el total de la cartera recuperada, al igual que en el plan de acción no se evidencian las cifras de la cartera morosa, ni la cartera recuperada, muestran el indicador del 10.04%; no permiten evidenciar los datos del numerador ni denominador; solamente las acciones de "visitas: 145, llamadas: 748, correos electrónicos persuasivos enviados: mensajes por redes y/o de texto: 154, se hizo envío de 1426 recibos de pago a contribuyentes por correo electrónico y se hizo reparto de 5.000 frills con publicidad de descuentos.</p> <p>3. El recaudo de impuesto predial unificado por valor total de \$501.521 millones, reportado en formato fm91, recaudo esperado \$612.754.636.767, recaudo ejecutado por valor de \$501.521.348.129 equivalente al 82%</p> <p>4. El recaudo de impuesto de Industria y comercio y complementarios por valor total de \$788.932 millones, reportado en el formato fm91, recaudo esperado \$805.288.784.790, recaudo ejecutado \$788.931.645.331 equivalente al 98%</p> <p>5. El recaudo de impuesto de delineación Urbana por valor de \$31.112.958.968 reportado en formato fm91</p>	a las actividades de seguimiento del plan de desarrollo y plan de acción	<p>las variables y la meta establecida para el indicador de recuperación de cartera, con el fin de evidenciar correctamente el cumplimiento real del objetivo propuesto.</p> <p>Establecer plan de trabajo con la Oficina de Contabilidad para reclasificar la cartera registrada por concepto de impuesto predial unificado la cual es objeto de evaluación del indicador de recuperación de cartera.</p>	<p>histórico para determinar la línea base de la meta</p> <p>Revisar y replantear las variables del indicador de gestión "recuperación de cartera".</p> <p>Realizar mesa de trabajo juntamente con la oficina de contabilidad con el fin de realizar un análisis de cartera, su clasificación y antigüedad. Identificar las acciones realizadas en torno al indicador de recuperación de cartera.</p> <p>Desarrollar mesa de trabajo para identificar la "cartera prescribible", sobre la</p>	la ficha del indicador de recuperación de cartera.			Gestión de Ingresos.	
					Dos mesas de trabajo para analizar la cartera del impuesto predial unificado y su reclasificación.	20/11/2024	25/04/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.  Oficina de Contabilidad.	

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<p>recaudo esperado \$33.854.154.403, recaudo ejecutado \$31.112.958.968 equivalente al 92%</p> <p>6. El recaudo de Estampilla procultura por valor de \$14.499.139.018 reportado en formato fm91, recaudo esperado \$22.540.850.564, recaudo ejecutado \$14.499.139.018 equivalente al 64%.</p> <p>Se evidencia una falta de dirección y responsabilidad del gestor fiscal y representante legal del Distrito, para que en su calidad de alcalde JAIME PUMAREJO realice el seguimiento a las metas propuestas y gestione conforme al plan de desarrollo y programas propuesto.</p> <p>Teniendo en cuenta que esta vigencia auditada corresponde al cierre del cuatrienio.</p>		<p>Integrar en el informe de gestión de la Gerencia de Gestión de Ingresos la descripción del indicador de recuperación de cartera, con las acciones realizadas en torno a este, y los valores tenidos en cuenta para la determinación de su valor.</p>	<p>cual actualmente no se pueden realizar acciones de cobro.</p> <p>Realizar un análisis estructural del informe de gestión de la Gerencia de Gestión de Ingresos, con el fin de incluir el indicador de recuperación de cartera, garantizando que el informe mantenga su integridad y propósito.</p> <p>Redefinir el criterio con el cual se mide el indicador de cartera, de tal manera que se tenga en cuenta su hoja de vida y variables determinantes que influyen y se reflejan en la actividad de recuperación de la misma.</p>	<p>Informe de gestión de la Gerencia de Gestión de Ingresos – Secretaría de Hacienda actualizado.</p>	20/11/2024	25/04/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.	

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>								
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>			
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>								
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Causas</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la acción</b>	<b>Observaciones</b>	
3	<p>Durante la vigencia 2023, la Gerencia de Gestión de Ingresos del Distrito de Barranquilla reportó 2.269 trámites de prescripción, presentando un valor total de \$13.911.488.788 incluyendo valor de impuesto e intereses.</p> <p>En la información a detalle suministrada por el auditado, se registran prescripciones que datan del año 1998 y se identifican como últimas vigencias solicitadas registros correspondientes al año 2017, por la antigüedad de la causación de la obligación, se delimitó el universo de prescripciones sobre las cuales el auditado podría ser presuntamente responsable, identificando un monto por valor de \$1.155.753.644 correspondiente a prescripciones sobre el impuesto predial.</p> <p>Al prescribir la acción de cobro, se constituye en cartera no cobrable, lo que deriva en un presunto daño al patrimonio público, por posible gestión inadecuada.</p> <p>Se revelan en los estados contables estados financieros como cartera cobrable cuando en realidad no representan derechos ciertos de cobro por cuanto han desaparecido por causas legales diferentes al pago y no se predeterminó por la entidad las probabilidades de materialización de riesgos, no evidenciaron estudios pertinentes y las amenazas de estos riesgos, correspondiendo a una actividad predecible.</p> <p>Con relación a las funciones, se evidencia omisión de estas en cuanto a materialización de este riesgo.</p>	Deficiente control de riesgos de gestión y corrupción	Revisar y actualizar la documentación interna de apoyo asociada a los actos administrativos que resuelven las prescripciones.	Revisar y actualizar el procedimiento de cobro coactivo (control de legalidad)	Procedimiento actualizado	20/11/2024	31/01/2025	Grupo de Cobro de la Gerencia de Gestión de Ingresos.		
				Elaborar guía técnica - ciclo de vida de la cartera.	Guía técnica - ciclo de vida de la cartera.		20/11/2024	25/04/2025	Grupo de Cobro de la Gerencia de Gestión de Ingresos.	
			Estructurar proyecto de normatividad a través del cual se adopte la notificación de actos administrativos a través de medios electrónicos.	Agotar el trámite administrativo que permita o autorice la notificación de este tipo de actuaciones a través de canales electrónicos, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento del debido proceso.	Proyecto de acto administrativo elaborado y tramitado.		20/11/2024	25/04/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos.	
			Implementar la fase dos (2) de mejoras asociadas a minimizar el riesgo de prescripción	Desarrollar mejoras asociadas a minimizar el riesgo de prescripción de cartera	Tablero de Control con Alertas para el	20/11/2024	25/04/2025	Grupo de Cobro de la Gerencia de Gestión de		

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<p>Valor \$1.155.753.644</p> <p>RIESGO. Dejar prescribir por falta de gestión y no predictibilidad de la actividad.</p> <p>Frente a esta observación, se evidencia una reincidencia de orden fiscal a la misma, el representante legal no realizó seguimiento para controlar el riesgo detectado en la anterior auditoría, es un porcentaje de cumplimiento representativo que esta soportado en los resultados que fueron evaluados de manera general en el documento de rendición de cuentas, lo cual evidencia falta de gestión para asegurar consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento para distribuir de manera eficiente y efectiva el gasto público social que corresponde.</p> <p>Connotación: HALLAZGO ADMINISTRATIVO, con incidencia fiscal por \$170.236.427 y disciplinaria</p>		<p>en el sistema de información tributaria - Alertas y Tablero de Control</p>	<p>a través de alertas (semaforización de la información), acorde a las vigencias adeudadas y su respectivo ciclo de vida, y acciones de cobro pertinentes para protegerla</p>	seguimiento.			Ingresos.	
			<p>Implementar un plan de capacitación para los funcionarios y contratistas que intervienen en las etapas del proceso de cobro. Las capacitaciones serán desarrolladas por el asesor del grupo interno de trabajo de cobro y sus profesionales líderes de grupo.</p>	<p>Elaborar cronograma de Capacitaciones</p>	Cronograma de capacitaciones	20/11/2024	31/01/2025	Grupo de Cobro de la Gerencia de Gestión de Ingresos	
				<p>Capacitar al personal adscrito al Grupo de Cobro de la Gerencia de Gestión de Ingresos en los procedimientos relacionados con dicha área.</p>	Personal del Grupo de Cobro capacitado	20/11/2024	25/04/2025	Grupo de Cobro de la Gerencia de Gestión de Ingresos	
<b>4</b>	<p>1. Contrato CD-60-2023-0067</p> <p>Dentro de la evaluación contractual, se detectó debilidades en la elaboración del</p>	<p>Deficiencias en el control a las actividades en el proceso contractual.</p>	<p>Estructurar un equipo encargado de revisar, controlar, articular y hacer seguimiento</p>	<p>Identificar los roles necesarios para conformar el equipo idóneo que apoye las</p>	<p>Creación de un Grupo de Gestión contractual con</p>	20/11/2024	25/04/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos	

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Causas</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la acción</b>	<b>Observaciones</b>
	<p>documento "Análisis del Sector".</p> <p>El análisis del sector permite establecer el contexto de la contratación, identificar algunos riesgos y determinar requisitos habilitantes y es por eso que se debe analizar la demanda de acuerdo al bien, obra o servicio, el comportamiento del mercado en la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada.</p> <p>De acuerdo al capítulo 3 numeral 3.4.1 del manual de contratación del distrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en todos los procesos de contratación deberán incluirse en los estudios previos el correspondiente Análisis del Sector relativo al objeto a contratar, para lo cual deberá realizarse un estudio del mercado relativo al objeto del futuro contrato desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, de conformidad con los lineamientos otorgados en los manuales y circulares expedidos por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. Su resultado sustenta el valor del contrato evitando una contratación con sobrecostos y una escogencia objetiva de propuestas más favorables.</p> <p>De acuerdo a la revisión del documento "Análisis del Sector", no se evidencian valores de contratos iguales o similares anteriores o con otras entidades, personas naturales o jurídicas que brinden el mismo servicio sin que pueda determinarse los criterios para establecer el valor del contrato de acuerdo al objeto a contratar, así como tampoco reflejan la realidad del mercado, pues se limitan a hacer un análisis del mercado laboral referente al comportamiento</p>		<p>oportuno a la gestión contractual, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Secretaría General.</p>	<p>actividades de revisión, seguimiento y control.</p> <p>Crear un grupo con roles y responsabilidades definidas, conformado por un apoyo jurídico, un apoyo metodológico y apoyos con conocimientos en materia contractual</p> <p>Definir enlaces designados por cada supervisor.</p> <p>Establecer punto de control para las etapas de la contratación</p>	<p>responsabilidades y roles asignados, mediante acto administrativo.</p>				
			<p>Implementar un modelo de informe mensual de gestión, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, Interventoría y</p>	<p>Diseñar el formato de informe de gestión para contratistas personas naturales y jurídicas que contenga la</p>	<p>Modelo de informe de gestión implementado.</p>	20/11/2024	31/01/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos	

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<p>del desempleo durante la vigencia a contratar.</p> <p>Dentro del Informe final de ejecución de actividades está un ítem de ejecución financiera de una página que no es suficiente y no genera valor agregado por lo que no se puede evaluar la real ejecución del recurso.</p> <p>2. contrato SA-023-2022</p> <p>Dentro del estudio previo en el numeral "3.3.1. Obligaciones del Contratista", están entre otros: "El contratista deberá presentar al interventor de cada componente un cronograma detallado de actividades y sus tiempos estimados para cada una de las actividades, antes de su iniciación. "Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato. En este orden de ideas, de acuerdo al informe de gestión del contratista cargado en SECOP, sólo se limitó a indicar el número de entrega e impresiones realizadas lo cual no genera valor agregado y tampoco permite verificar una adecuada ejecución del objeto contractual.</p> <p>3. CD-60-2023-4871</p> <p>En el SECOP se encuentran cargados los documentos CDP, Sistema Tributario, ANALISIS DEL SECTOR, estudio previo, certificado de Inexistencia en la planta.... Sin embargo, no deja mirar más del contrato, por lo que no se pudo verificar en la plataforma la ejecución de este. Aunque el contrato se encuentra cargado en SIA OBSERVA no fue posible verificar la información cargada en SECOP. Las entidades estatales están obligadas a publicar</p>		Supervisión, numeral 5.1.17.	información asociada a la gestión realizada asociada a los aspectos administrativos, técnicos, ambientales, financieros y presupuestales y legales.					
				Emitir circular interna dirigida a los supervisores y contratistas donde se establezcan los nuevos lineamientos para la ejecución contractual.	Circular emitida y notificada a persona jurídica y natural	20/11/2024	31/01/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos	
				Socializar el modelo de informe mensual de gestión a todos los contratistas que suscriben contrato con la GGI.	Socialización a todos los contratistas el nuevo modelo de informe de gestión	20/11/2024	31/01/2025	Gerencia de Gestión de Ingresos	

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

GFCF-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS</b>							
<b>NIT:</b>		<b>890.102.018-1</b>	<b>Fecha Plan de Mejoramiento: 19/11/2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>		
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ</b>							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Causas</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la acción</b>	<b>Observaciones</b>
	<p>en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación. Esto debe hacerse dentro de los tres días posteriores a su expedición.</p> <p>4. CONTRATO IMC- 001-2023</p> <p>Objeto: Prestación de servicios de divulgación en edición impresa de un periódico de alta circulación en el distrito de barranquilla de todos los actos administrativos emitidos por la gerencia de gestión de ingresos de la secretaría distrital de hacienda que por disposición legal deban publicarse por este medio-</p> <p>Las publicaciones se hicieron en el periódico el tiempo en la sección "caribe", sin embargo, llama la atención que no se contrate directamente con el periódico si no a través de una fundación; no se anexa factura del periódico.</p>								

Nombre y firma Representante Legal

*Beika Contreras*

Nombre y firma jefe Oficina Control Interno  
(Cuando aplique)

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia